



Ilustre Municipalidad de ValLENAR

Vallenar, 30 MAR 2011

Decreto Exento N° 1542

Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase **PERMISO ADMINISTRATIVO** Párrafo 4° Art. N° 107 a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Hugo Astorga Pizarro Directivo Grado 7° EMS.	½	28-03-2011	28-03-2011
Martín Molina Yañez Directivo Grado 8° EMS.	1	29-03-2011	29-03-2011
Rosa Zumaran Reygadas Administrativo Grado 12° EMS.	½	25-03-2011	25-03-2011

- 2. Concédase **FERIADO LEGAL** Párrafo 3° Art. N° 101 a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Rosa Zumaran Reygadas Administrativo Grado 12° EMS.	1	28-03-2011	28-03-2011
Andrés Franco Yañez Juez de Policía Local Grado 5° EMS.	1	25-03-2011	25-03-2011

- 3. Concédase **LICENCIA MEDICA** Párrafo 5° Art. N° 110 a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Ely Sequeira Lobos, Prestaciones de Servicios	05	28-03-2011	01-04-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-  
meqt.-